

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**12338** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife referente al trámite de competencia de proyectos relativo a la solicitud presentada por la entidad Sampol I. y O. Canarias, S.L. de otorgamiento de una concesión de dominio público portuario en la zona de servicio del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.*

La entidad Sampol I. y O. Canarias, S.L. ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife el otorgamiento de una concesión administrativa para la ocupación de aproximadamente 6.300 m2 de los ubicados en la parcela SCDP071 de la Dársena de Pesca del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, así como de conducciones de conexión con la "SE Dique del Este", para implantar generación eléctrica de emergencia y discontinua, vinculada a las medidas temporales y extraordinarias necesarias para garantizar la seguridad del suministro en la isla de Tenerife.

En virtud de lo establecido en el artículo 85.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyo efecto se abre un plazo de UN (1) MES, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo objeto que la presentada por la citada entidad, desde el punto de vista de la actividad concesional, y que deberán versar sobre la citada superficie. Asimismo, las solicitudes deberán reunir, a efectos de su validez, en dicho plazo, los requisitos previstos en el artículo 84.1 del mencionado Texto Refundido.

Las solicitudes se presentarán, en el caso de las personas físicas, en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, sita en la Avenida Francisco la Roche nº 49 (Edificio "Junta del Puerto"), de 8 a 14 horas, en el resto de casos, a través del registro electrónico de la Sede electrónica de esta entidad (<https://sede.puertosedetenerife.gob.es>), debiendo estar todos los archivos electrónicos firmados electrónicamente por el representante del titular de la propuesta.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de abril de 2026.- El Presidente, Pedro Suárez López de Vergara.

ID: A260015268-1